



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 544/00

Salta, 30 OCT. 2000
Expediente N° 12.330/00

VISTO la Resolución N° 505/00 de esta Facultad, a través de la cual se concede una licencia sin goce de haberes a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Semiexclusiva, a partir del 09 y hasta el 23 de Octubre del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica SACCHI se reintegró a sus funciones el 25 de Octubre del presente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, hasta el 24 de Octubre del 2.000.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, D.N.I N° 11.018.995, Profesora Regular Adjunta con dedicación Semiexclusiva, y consecuentemente reintegrarla a sus funciones el día 25 de Octubre del 2.000.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO